



22.1.2010

COMUNICACIÓN A LOS MIEMBROS

Asunto: Petición 0751/2009, presentada por Sylwia Wesolowska, de nacionalidad polaca, sobre el reconocimiento de su título de enfermería por parte del Ministerio de Educación español

1. Resumen de la petición

La peticionaria, residente en España desde hace 12 años, ha hecho estudios de enfermería en Polonia y pide que el Parlamento Europeo le ayude a agilizar los trámites de reconocimiento de sus cualificaciones profesionales que ya ha iniciado con el Ministerio de Educación.

2. Admisibilidad

Admitida a trámite el 6 de octubre de 2009. Se pidió a la Comisión que facilitara información (artículo 202, apartado 6, del Reglamento).

3. Respuesta de la Comisión, recibida el 22 de enero de 2010.

«El 15 de diciembre de 2009, la peticionaria informó a la Comisión por correo electrónico de que se había solucionado su problema: el 10 de diciembre de 2009 recibió la decisión de la autoridad española competente mediante la cual se reconocían sus cualificaciones profesionales.»